



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Instituto Andaluz de Administración Pública

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
(O.E.P. ORDINARIA 2018 y ESTABILIZACIÓN 2017/2019).
CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO OPCIÓN
ARQUITECTURA TÉCNICA.
(A2.2001) ACCESO LIBRE ORDINARIA Y ESTABILIZACIÓN.

PRIMER EJERCICIO

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
3. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
4. El presente ejercicio, de carácter eliminatorio, consta de 105 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las 100 primeras preguntas ordinarias y evaluables (de la 1 a la 100 inclusives) y 5 de reserva (de la 151 a 155 inclusives).
5. Cada acierto se valorará con 0,75 puntos y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada.
6. La puntuación del ejercicio será la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula: Puntuación = $V \cdot [A - (E/3)]$, donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas erróneas evaluables.
7. Este ejercicio se valorará con una puntuación de 0 a 75 puntos.
La puntuación necesaria para superar el ejercicio será la establecida en las bases de la convocatoria.
8. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
9. El tiempo total para la realización de este ejercicio es de 120 minutos.
10. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de la pregunta del cuestionario.
11. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídalo en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

Si desea un ejemplar de este cuestionario podrá obtenerlo en la siguiente página web www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica el mismo día de la realización del presente ejercicio.

PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

1. SEGÚN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, ES UN VALOR SUPERIOR DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO:
 - A) La solidaridad.
 - B) La democracia.
 - C) La seguridad.
 - D) La libertad.

2. LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 31.1 QUE TODOS CONTRIBUIRÁN AL SOSTENIMIENTO DE LOS GASTOS PÚBLICOS DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD ECONÓMICA MEDIANTE UN SISTEMA TRIBUTARIO JUSTO INSPIRADO EN LOS PRINCIPIOS DE:
 - A) Igualdad y economía.
 - B) Eficiencia y progresividad.
 - C) Igualdad y progresividad.
 - D) Eficiencia y economía.

3. LA MÁS ALTA REPRESENTACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES LA ASUME:
 - A) El Rey.
 - B) El Presidente del Gobierno.
 - C) El ministro de Asuntos Exteriores.
 - D) El Consejo de Ministros.

4. SEGÚN LA CONSTITUCIÓN EL CONGRESO SE COMPONE DE:
 - A) Un mínimo de 300 y un máximo de 500 Diputados.
 - B) Un mínimo de 300 y un máximo de 400 Diputados.
 - C) Un mínimo de 200 y un máximo de 400 Diputados.
 - D) Un mínimo de 200 y un máximo de 300 Diputados.

5. ES UNA COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL ESTADO, SEGÚN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN:
 - A) La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.
 - B) Los montes y aprovechamientos forestales.
 - C) Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
 - D) Sanidad e higiene.

6. LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA ES LA CIUDAD DE:
- A) Sevilla.
 - B) Granada.
 - C) Málaga.
 - D) Antequera.
7. A LOS EFECTOS DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA, GOZAN DE LA CONDICIÓN POLÍTICA DE ANDALUCES O ANDALUZAS LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES:
- A) Cuando al menos uno de sus progenitores fuera andaluz o andaluza.
 - B) Que hayan nacido en cualquiera de los municipios de Andalucía.
 - C) Que de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Andalucía.
 - D) Que nazcan en Andalucía de padres extranjeros si, al menos, uno de ellos hubiera nacido también en Andalucía.
8. VELAR POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS ENUNCIADOS EN EL TÍTULO I DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA CORRESPONDE, SEGÚN SU ARTÍCULO 41:
- A) Al Parlamento de Andalucía.
 - B) A los Tribunales de justicia.
 - C) A las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 - D) Al Defensor o Defensora del Pueblo Andaluz.
9. LAS LEYES DE ANDALUCÍA SE PUBLICARÁN:
- A) En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el plazo de veinte días desde su aprobación, así como en el Boletín Oficial del Estado. A efectos de su vigencia regirá la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - B) En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días desde su aprobación, así como en el Boletín Oficial del Estado. A efectos de su vigencia regirá la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.
 - C) En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el plazo de veinte días desde su aprobación, así como en el Boletín Oficial del Estado. A efectos de su vigencia regirá la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.
 - D) En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días desde su aprobación, así como en el Boletín Oficial del Estado. A efectos de su vigencia regirá la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

10. SALVO QUE SE DISPONGA OTRA COSA, RESPECTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA:
- A) El nombramiento tendrá efecto desde el mismo día de la aprobación del decreto por el Consejo de Gobierno, y el cese surtirá efecto desde el mismo día de su aprobación.
 - B) El nombramiento tendrá efecto desde el día siguiente a la aprobación del decreto por el Consejo de Gobierno, y el cese surtirá efecto al día siguiente a su aprobación.
 - C) El nombramiento tendrá efecto desde el día de la aprobación del decreto por el Consejo de Gobierno, y el cese surtirá efecto desde el día siguiente de su aprobación.
 - D) El nombramiento tendrá efecto desde el día siguiente al de la aprobación del decreto por el Consejo de Gobierno, y el cese surtirá efecto desde el mismo día de su aprobación.
11. LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS GENERALES TÉCNICAS TENDRÁN RANGO DE:
- A) Viceconsejero/a.
 - B) Secretario/a General.
 - C) Director/a General.
 - D) Delegado/a Territorial.
12. EL PARLAMENTO EUROPEO:
- A) Tiene su sede en Estrasburgo, donde celebra sus periodos de sesiones ordinarias, aunque su secretaría general está en Luxemburgo.
 - B) Tiene su sede en Luxemburgo, donde celebra sus periodos de sesiones ordinarias, aunque su secretaría general está en Bruselas.
 - C) Tiene su sede en Luxemburgo, donde celebra sus periodos de sesiones ordinarias, aunque su secretaría general está en Estrasburgo.
 - D) Tiene su sede en Bruselas, donde celebra sus periodos de sesiones ordinarias, aunque su secretaría general está en Luxemburgo.
13. SEGÚN EL ARTÍCULO 21.2 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE DEBE NOTIFICARSE LA RESOLUCIÓN EXPRESA SERÁ:
- A) De tres meses.
 - B) El fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento.
 - C) De dos meses.
 - D) De un mes.

14. LAS RESOLUCIONES REFERENTES AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SEAN DICTADAS POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA:
- A) Sólo serán recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
 - B) Podrán ser objeto de reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
 - C) Podrán ser objeto de recurso de reposición.
 - D) No son susceptibles de recurso o reclamación.
15. SEGÚN EL ARTÍCULO 82.2 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA, LOS INTERESADOS PODRÁN ALEGAR Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y JUSTIFICACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN UN PLAZO:
- A) De veinte días.
 - B) No inferior a diez días ni superior a quince.
 - C) No superior a diez días.
 - D) No inferior a veinte días.
16. FORMA PARTE DE LA NORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA LA:
- A) Ley Orgánica 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
 - B) Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
 - C) Ley 12/2017, de 27 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
 - D) Ley 12/2007, de 27 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
17. LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA DEFINE LA DISCRIMINACIÓN DIRECTA POR RAZÓN DE SEXO COMO:
- A) La situación que garantice la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto de personas a que se refiera cada sexo ni supere el setenta por ciento ni sea menos del cincuenta por ciento.
 - B) La situación que garantice la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto de personas a que se refiera cada sexo ni supere el sesenta por ciento ni sea menos del cuarenta por ciento.
 - C) La situación en que la aplicación de una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a las personas de un sexo en desventaja particular con respecto a las personas del otro, salvo que la aplicación de dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.
 - D) La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación equiparable.

18. EN LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA:

- A) El estado de gastos aplicará la clasificación orgánica, funcional por programas y económica. El estado de ingresos aplicará la clasificación orgánica y económica.
- B) El estado de gastos aplicará la clasificación orgánica y funcional por programas. El estado de ingresos aplicará la clasificación orgánica y económica.
- C) El estado de gastos aplicará la clasificación funcional por programas y económica. El estado de ingresos aplicará la clasificación orgánica y funcional.
- D) El estado de gastos aplicará la clasificación orgánica y económica. El estado de ingresos aplicará la clasificación funcional y económica.

19. EL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO Y LA DOCUMENTACIÓN ANEXA SE REMITIRÁN AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA:

- A) Al menos tres meses antes de la expiración del Presupuesto corriente, para su examen, enmienda y aprobación.
- B) Al menos dos meses antes de la expiración del Presupuesto corriente, para su examen, enmienda y aprobación.
- C) Al menos cuatro meses antes de la expiración del Presupuesto corriente, para su examen, enmienda y aprobación.
- D) Al menos un mes antes de la expiración del Presupuesto corriente, para su examen, enmienda y aprobación.

20. SEGÚN EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (EBEP), AL PERSONAL EVENTUAL LE SERÁ APLICABLE, EN LO QUE SEA ADECUADO A LA NATURALEZA DE SU CONDICIÓN:

- A) El régimen general de los altos cargos.
- B) El régimen general de los funcionarios interinos.
- C) El régimen general de los funcionarios de carrera.
- D) El régimen general del personal laboral.

21. SEGÚN EL REAL DECRETO 105/2008, DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, PUEDE ENTENDERSE LA UTILIZACIÓN DE RESIDUOS INERTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN COMO OPERACIÓN DE VALORIZACIÓN, EN OBRAS DE RESTAURACIÓN, ACONDICIONAMIENTO O RELLENO, CUANDO SE CUMPLA ENTRE OTROS REQUISITOS QUE:
- A) Se aporte un volumen máximo de 40 t. de materiales cerámicos.
 - B) Se aporte un volumen máximo de 80 t. de residuos de construcción y demolición.
 - C) El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma así lo haya declarado antes del inicio de las operaciones de gestión de los residuos.
 - D) La operación se realice por un poseedor de residuos de construcción y demolición siempre que cuente con los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos.
22. SEGÚN EL DOCUMENTO BÁSICO DB-SE-C, SEGURIDAD ESTRUCTURAL CIMENTOS, PARA EL RECONOCIMIENTO DEL TERRENO QUE SE FIJARÁ EN EL ESTUDIO GEOTÉCNICO:
- A) No resulta obligatorio establecer un mínimo de puntos de reconocimiento, cuando las distancias máx, entre éstos, excedan las dimensiones de la superficie a reconocer.
 - B) En edificios cuya superficie en planta sea inferior a 50 m², el mínimo de puntos de reconocimiento será de dos.
 - C) En cualquier caso, el mínimo de puntos de reconocimiento será de cuatro.
 - D) Con carácter general el mínimo de puntos a reconocer será de tres.
23. SEGÚN EL DOCUMENTO BÁSICO DB-SE-C, SEGURIDAD ESTRUCTURAL CIMENTOS, LA EJECUCIÓN DE LOS POZOS COMO CIMENTACIÓN DIRECTA:
- A) Podrá llevarse a cabo de forma manual en cualquier caso, aunque se alcance el nivel freático.
 - B) Podrá llevarse a cabo de forma mecánica, siempre que no se alcance el nivel freático.
 - C) Se cuidará que los medios de excavación no alteren el terreno del fondo del pozo.
 - D) Deberá de entibarse siempre que supere dos metros de profundidad.
24. EL DOCUMENTO BÁSICO DB-HS SALUBRIDAD, HS 5 EVACUACIÓN DE AGUAS, EN RELACIÓN A LOS SIFONES INDIVIDUALES Y BOTES SIFÓNICOS:
- A) Establece como obligatorio la instalación de sifones antisucción si la distancia al bajante excede de 2,5 m.
 - B) Permite en casos debidamente justificados, que no resulten accesibles desde el propio local.
 - C) Se permite la conexión al sifón de otro aparato del desagüe de electrodomésticos.
 - D) La conexión del tubo de salida a la bajante no se realizará a un nivel inferior al de la boca del bote.

25. EL R.D. 1247/2008, DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL (EHE-08), RESULTA APLICABLE A:
- A) Todas las estructuras y elementos de hormigón estructural, incluidas las estructuras mixtas.
 - B) Todas las estructuras y elementos de hormigón estructural, de edificación o de ingeniería civil, con excepciones.
 - C) Todas las estructuras y elementos de hormigón estructural, incluidas las estructuras realizadas con hormigones refractarios.
 - D) Todas las estructuras y elementos de hormigón estructural, con excepción de las obras de ingeniería civil.
26. EL DOCUMENTO BÁSICO DB-SE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, CLASIFICA LAS ACCIONES A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE UN EDIFICIO POR SU VARIACIÓN EN EL TIEMPO, COMO:
- A) Acciones: permanentes, variables y accidentales.
 - B) Acciones: permanentes, variables y libres.
 - C) Acciones: estáticas y dinámicas.
 - D) Acciones: continuas y discontinuas.
27. SEGÚN EL DOCUMENTO BÁSICO DB-SE-A, SEGURIDAD ESTRUCTURAL ACERO, PARA LA FABRICACIÓN DEL ACERO EN TALLER:
- A) No se permite el conformado en frío en la ejecución de estructuras metálicas.
 - B) Se permite el conformado en frío, pero no la utilización de martillazos.
 - C) Solo se permite el conformado en caliente dentro del intervalo de calor azul (250° a 380°).
 - D) En ningún caso se utilizará el corte térmico (oxicorte) automático.
28. EL DOCUMENTO BÁSICO DB-H SALUBRIDAD, HS 1 PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD, ESTABLECE QUE EL GRADO DE IMPERMEABILIDAD PARA LAS CUBIERTAS:
- A) Es máximo para edificios situados en Zonas Climáticas de la Península Ibérica: A1.
 - B) Es máximo para edificios situados en Zonas Climáticas de la Península Ibérica: A1 y B1.
 - C) Es único e independiente de factores climáticos.
 - D) Se obtiene en función de la zona pluviométrica de promedios y del grado de exposición al viento, correspondientes al lugar de ubicación del edificio.

29. SEGÚN RECOGE EL R.D. 346/2011, DE 11 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO REGULADOR DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN EN EL INTERIOR DE EDIFICACIONES, EL RECINTO DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES SUPERIOR, RITS:
- A) Se situará preferentemente en la cubierta o azotea y nunca por debajo de la última planta de la edificación.
 - B) Estará situado en zona comunitaria, pero nunca en la cubierta o azotea.
 - C) Estará situado en zona comunitaria, a ser posible sobre la rasante, pero en todo caso se dotará de sumidero con desagüe.
 - D) Su acceso se realizará siempre desde el exterior del edificio.
30. EL DOCUMENTO BÁSICO DB-HS SALUBRIDAD, HS 4 SUMINISTRO DE AGUA, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INSTALAR SISTEMAS ANTIRRETORNO PARA EVITAR LA INVERSIÓN DEL SENTIDO DEL FLUJO:
- A) Antes de los contadores individuales de la instalación.
 - B) Después de los aparatos de refrigeración o climatización.
 - C) Después de los equipos de tratamiento de agua.
 - D) En los tubos de alimentación no destinados a usos domésticos.
31. SEGÚN ESTABLECE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA IT 1.2.4.7 DEL REAL DECRETO 1027/2007, DE 20 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS, LOS LOCALES NO HABITABLES:
- A) Pueden climatizarse utilizando energías convencionales siempre que no se supere una potencia térmica nominal de 70 kw.
 - B) No deben climatizarse, salvo cuando se empleen fuentes de energía renovables o energía residual.
 - C) No deben climatizarse, salvo que utilicen sistemas de recuperación de energía del aire de extracción.
 - D) No deben climatizarse, salvo que utilicen combustibles sólidos de origen fósil.
32. EL DOCUMENTO BÁSICO DB-HS SALUBRIDAD, HS 2 RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS, EN RELACIÓN AL ALMACÉN DE CONTENEDORES DE EDIFICIO Y ESPACIO DE RESERVA:
- A) Establece como obligatoria la instalación de un almacén de contenedores de edificio en todos los casos.
 - B) Los edificios deben prever un espacio de reserva, en el caso de recogida de residuos puerta a puerta, siempre que cuente con la suficiente ventilación.
 - C) En el caso de que estén fuera del edificio, deben estar situados a una distancia del acceso del mismo en todo caso menor a 15 m.
 - D) En el caso de viviendas aisladas o agrupadas horizontalmente, el almacén de contenedores de edificio y el espacio de reserva pueden disponerse de tal forma que sirvan a varias viviendas.

33. SEGÚN EL DOCUMENTO BÁSICO DB-SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD, SUA 1 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS, EN EDIFICIOS DE USO RESIDENCIAL PÚBLICO, SANITARIO, DOCENTE, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO Y PÚBLICA CONCURRENCIA, A FIN DE LIMITAR EL RIESGO DE RESBALAMIENTO, LA CLASE DE SUELOS VARÍA EN FUNCIÓN DE:
- A) La zona climática dónde se localiza el edificio y la pendiente del suelo.
 - B) Los materiales empleados en su fabricación y la pendiente del suelo.
 - C) La localización del suelo en zonas interiores secas o húmedas y su pendiente, y zonas exteriores.
 - D) La localización del suelo en el exterior o en el interior del edificio, la zona climática dónde se localiza el edificio y la pendiente del suelo.
34. SEGÚN EL DOCUMENTO BÁSICO DB-SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD, SUA1, SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS, LAS BARRERAS DE PROTECCIÓN ESTARÁN DISEÑADAS DE FORMA QUE NO TENGAN ABERTURAS QUE PUEDAN SER ATRAVESADAS POR UNA ESFERA DE 10 CM:
- A) En cualquier zona de los edificios de uso Residencial Vivienda o de escuelas infantiles.
 - B) Exclusivamente en las zonas de pública concurrencia, en el caso de edificios de uso Residencial, Comercial, Administrativo, Docente, o Sanitario.
 - C) En ningún caso. La abertura máxima que presenten no puedan ser atravesadas por una esfera de 15 cm.
 - D) Podrán ser aberturas mayores sólo si se sitúan a una altura mínima de 50 cm.
35. SEGÚN EL DECRETO 293/2009, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACIÓN Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA, EN LA ZONA DE ESTABLECIMIENTO DE VEHÍCULOS DE USO COLECTIVO O CONCURRENCIA PÚBLICA, SE RESERVARÁ UNA PLAZA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA:
- A) Como mínimo, por cada treinta plazas o fracción.
 - B) Como mínimo, por cada cuarenta plazas o fracción.
 - C) Salvo caso de enajenación, cesión o arrendamiento de la totalidad de las plazas de estacionamiento, que se exceptúa el requisito.
 - D) Salvo caso de enajenación, cesión o arrendamiento de parte de las plazas, que se exceptúa el requisito.

36. SEGÚN LA LEY 38/1999, DE 5 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, LOS SUMINISTRADORES DE PRODUCTOS:
- A) Se considerarán exclusivamente los fabricantes, respondiendo del origen, identidad y calidad de los productos.
 - B) Se considerarán exclusivamente los importadores o vendedores, respondiendo del origen, identidad y calidad de los productos.
 - C) Deberán facilitar, cuando proceda, las instrucciones de uso y mantenimiento de los productos suministrados.
 - D) Deberán facilitar, en todo caso, las instrucciones de uso y mantenimiento de los productos suministrados.
37. EL DECRETO 293/2009, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACIÓN Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA, RESULTA DE APLICACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA:
- A) En los casos de obras de reforma, sólo si se mantiene el uso o actividad.
 - B) En los casos de obras de reforma, sólo será de aplicación a los elementos o partes modificados por la reforma.
 - C) En los edificios, establecimientos, instalaciones y espacios o recintos de utilización colectiva, excepto que se desarrollen actividades temporales, ocasionales o extraordinarias.
 - D) En los edificios, establecimientos, e instalaciones, salvo que tengan carácter eventual o efímeros.
38. SEGÚN EL DOCUMENTO BÁSICO DB-SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO, LOS EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O ZONAS DE USO SANITARIO O ASISTENCIAL DE CARÁCTER AMBULATORIO, SE LES DEBE APLICAR LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL:
- A) Uso residencial público.
 - B) Uso residencial vivienda.
 - C) Uso comercial.
 - D) Uso administrativo.
39. PARA OBTENER EL TIEMPO EQUIVALENTE DE EXPOSICIÓN AL FUEGO A EFECTOS ESTRUCTURALES SE TENDRÁ EN CUENTA, SEGÚN SEÑALA EL DOCUMENTO BÁSICO DB-SI, SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO:
- A) La resistencia característica de los materiales y la superficie en exposición.
 - B) Las características geométricas y térmicas del sector y el valor de cálculo de la carga de fuego.
 - C) La resistencia característica de los materiales, la superficie en exposición y el coeficiente de ventilación.
 - D) La superficie en exposición del sector, el coeficiente de ventilación y la resistencia característica de los materiales.

40. SEGÚN EL DECRETO 293/2009, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACIÓN Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA, EN LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO LOS ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES CUMPLIRÁN:
- A) El ancho mínimo libre de obstáculos que garantice el paso, el cruce y el giro o cambio de dirección será de 1,80 m.
 - B) La pendiente longitudinal máxima será el 10% y la pendiente transversal máxima será el 2%.
 - C) La altura mínima de los bordillos será de 10 cm.
 - D) La altura máxima de los bordillos será de 12 cm.
41. SEGÚN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 67/2011, DE 5 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA, EL REGISTRO DE LABORATORIOS DE ENSAYOS Y DE ENTIDADES DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA DE ANDALUCÍA SE ESTRUCTURARÁ EN:
- A) Epígrafes y capítulos dentro de los mismos.
 - B) Capítulos y epígrafes dentro de los mismos.
 - C) Secciones y epígrafes dentro de las mismas.
 - D) Epígrafes y secciones dentro de los mismos.
42. SEGÚN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 67/2011, DE 5 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA, LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYOS Y DE LAS ENTIDADES DE CONTROL HABILITA A LOS MISMOS:
- A) Desde el momento de su presentación, para el ejercicio de las actividades para las que declara cumplir los requisitos exigibles, con duración indefinida.
 - B) Desde el momento de su presentación, para el ejercicio de las actividades para las que declara cumplir los requisitos exigibles, con duración definida.
 - C) Desde el momento de su comprobación, para el ejercicio de actividades para las que declara cumplir los requisitos exigibles, con duración definida.
 - D) Desde el momento de su comprobación, para el ejercicio de actividades para las que declara cumplir los requisitos exigibles, con duración indefinida.
43. ATENDIENDO AL ARTÍCULO 5.2 DEL RD 1627/1997, EL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD CONTENDRÁ, COMO MÍNIMO, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- A) Memoria, Pliego de condiciones particulares, Planos, Mediciones y Presupuesto.
 - B) Memoria y Pliego de condiciones particulares.
 - C) Memoria, Pliego de condiciones particulares, Planos y Mediciones.
 - D) Pliego de condiciones particulares y planos.

44. SEGÚN EL ARTÍCULO 7.2 DEL RD 1627/1997, EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DEBERÁ SER APROBADO:
- A) Antes del inicio de la obra, por la Administración pública que haya adjudicado la obra.
 - B) Antes del inicio de la obra, por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
 - C) Antes del inicio de la obra, por el técnico competente de la obra designado por el promotor.
 - D) Antes del inicio de la obra, por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa.
45. ¿QUIÉN FACILITA EL LIBRO DE INCIDENCIAS, SEGÚN EL ARTÍCULO 13 DEL RD 1627/1997, CUANDO SE TRATE DE OBRAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS?:
- A) El Colegio profesional al que pertenezca el técnico que haya aprobado el plan de seguridad y salud.
 - B) La Oficina de Supervisión de Proyectos u órgano equivalente.
 - C) La Delegación competente en la materia de la provincia donde se realiza la obra.
 - D) El Ayuntamiento del municipio en que se ubique la obra.
46. SEGÚN EL DOCUMENTO DE APOYO DEL DOCUMENTO BÁSICO DA DB-HE/3 PUENTES TÉRMICOS, LAS CONDENSACIONES SUPERFICIALES SUPONEN UN RIESGO PARA LA SALUD AL PROPICIAR LA FORMACIÓN DE MOHO, HABIÉNDOSE COMPROBADO QUE ESTE RIESGO SE INCREMENTA SIGNIFICATIVAMENTE AL MANTENERSE UNA HUMEDAD RELATIVA SUPERIOR:
- A) A la temperatura del rocío.
 - B) Al 60% en una superficie durante varios días.
 - C) Al 80% en una superficie durante varios días.
 - D) Al 70% en un superficie durante varias semanas.
47. EN QUE CASO NO ES DE APLICACIÓN EL DOCUMENTO BÁSICO DB-HR PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO:
- A) En los recintos ruidosos.
 - B) En viviendas unifamiliares en manzana cerrada.
 - C) En viviendas aisladas.
 - D) En viviendas plurifamiliares.

48. SEGÚN EL DOCUMENTO BÁSICO DB-HS, SALUBRIDAD, HS 1 PROTECCIÓN FRENTE LA HUMEDAD, EN EL APARTADO 2.1.1.2, EL GRADO DE IMPERMEABILIDAD MÍNIMO EXIGIDO A LOS MUROS QUE ESTÁN EN CONTACTO CON EL TERRENO FRENTE A LA PENETRACIÓN DEL AGUA DEL TERRENO Y DE LAS ESCORRENTÍAS SE OBTIENE EN LA TABLA 2.1 EN FUNCIÓN DE LA PRESENCIA DE AGUA Y DEL COEFICIENTE DE PERMEABILIDAD DEL TERRENO. LA PRESENCIA DE AGUA SE CONSIDERA ALTA:
- A) Cuando la cara inferior del suelo en contacto con el terreno se encuentra por encima del nivel freático.
 - B) Cuando la cara inferior del suelo en contacto con el terreno se encuentra a la misma profundidad que el nivel freático o a menos de dos metros por debajo.
 - C) Cuando la cara inferior del suelo en contacto con el terreno se encuentra a dos o más metros por debajo del nivel freático.
 - D) Ninguna de las anteriores es correcta.
49. SEGÚN EL DOCUMENTO BÁSICO DB-HS, SALUBRIDAD, HS 1 PROTECCIÓN FRENTE LA HUMEDAD, EN LAS CUBIERTAS PLANAS QUE TENGAN UN PARAMENTO VERTICAL QUE LAS DELIMITE EN TODO SU PERÍMETRO, EL REBOSADERO DEBE SOBRESALIR COMO MÍNIMO DE LA CARA EXTERIOR DEL PARAMENTO VERTICAL :
- A) 5 cm.
 - B) 10 cm.
 - C) 15 cm.
 - D) No hay límite.
50. SEGÚN LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA, SEÑALE A QUE PERSONA O PERSONAS SE LE PODRÁ REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SUSPENSIÓN COMO MEDIDA CAUTELAR ANTE UN ACTO EN CURSO DE EJECUCIÓN SIN LICENCIA:
- A) Únicamente al promotor y al propietario.
 - B) Indistintamente, al promotor, al propietario, al responsable o, en su defecto, a cualquier persona que se encuentre en el lugar de ejecución, realización o desarrollo, y esté relacionada con el mismo.
 - C) Indistintamente, al promotor, al propietario, al responsable o, en su defecto, a cualquier persona que se encuentre en el lugar de ejecución, realización o desarrollo, y esté o no relacionada con el mismo.
 - D) Sólo al representante legal.

51. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA, LOS SISTEMAS GENERALES CONSTITUIDOS POR LA RED BÁSICA DE RESERVAS DE TERRENOS DE DESTINO DOTACIONAL PÚBLICO DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS, DEBERÁN:
- A) Respetar un estándar mínimo entre 2 y 3 metros cuadrados por habitante, a determinar legalmente según las características del municipio.
 - B) Respetar un estándar máximo entre 2 y 3 metros cuadrados por habitante.
 - C) No deberán respetar ningún estándar mínimo.
 - D) Respetar un estándar mínimo entre 5 y 10 metros cuadrados por habitante o por cada 40 metros cuadrados de techo destinado a uso residencial.
52. SEGÚN EL ARTÍCULO 34 DEL DECRETO 149/2006 POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SE ENTIENDE POR CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE UNA VIVIENDA PROTEGIDA:
- A) El acto administrativo por el que se declara que la citada vivienda, dentro de la promoción correspondiente, cumple los requisitos de superficie útil o construida establecidos para cada programa en los correspondientes planes de vivienda y demás requisitos urbanísticos y constructivos que resulten de aplicación.
 - B) El acto administrativo por el que se determina el régimen jurídico en arrendamiento, en venta o en promoción para uso propio, de la citada vivienda.
 - C) Documento técnico, visado cuando proceda conforme a la normativa aplicable sobre visado legal, que permita la verificación de la adecuación a la normativa técnica de diseño exigible.
 - D) Declaración responsable que acredita el cumplimiento de la normativa en materia de diseño de la citada vivienda.
53. SEGÚN EL ARTÍCULO 22 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2004, DE 5 DE MARZO, EL VALOR CATASTRAL ES:
- A) El determinado objetivamente para cada bien inmueble a partir de los datos obrantes en el Catastro Inmobiliario y estará integrado por el valor catastral del suelo y el valor catastral de las construcciones.
 - B) El precio de venta limitado administrativamente.
 - C) La determinación individualizada del valor de la edificación de acuerdo con sus características.
 - D) La aplicación de los módulos que, en función de su localización, se establezcan por Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

54. SEGÚN EL ARTÍCULO 62 DE LA ORDEN ECO/805/2003, DE 27 DE MARZO, SOBRE NORMAS DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DE DETERMINADOS DERECHOS PARA CIERTAS FINALIDADES FINANCIERAS, LOS INFORMES Y CERTIFICADOS CADUCARÁN, NECESARIAMENTE:
- A) A los seis meses contados desde la fecha en que se haya efectuado la última inspección ocular del bien valorado.
 - B) A los tres meses contados desde la fecha en que haya sido emitido el informe.
 - C) A los seis meses contados desde la fecha en que haya sido emitido el informe.
 - D) Al año contado desde la fecha en que se haya efectuado la última inspección ocular del bien valorado.
55. SEGÚN LA ORDEN ECO/805/2003, DE 27 DE MARZO, SOBRE NORMAS DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DE DETERMINADOS DERECHOS PARA CIERTAS FINALIDADES FINANCIERAS, UN INMUEBLE EN REHABILITACIÓN ES TODO EDIFICIO O ELEMENTO DE EDIFICIO EN EL QUE SE HAYAN INICIADO OBRAS QUE REÚNAN, ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE REQUISITO:
- A) Que el coste presupuestado de las obras alcance al menos el 50 por 100 del valor de reemplazamiento bruto de la edificación (incluido el valor del terreno).
 - B) Que el coste presupuestado de las obras alcance al menos el 50 por 100 del valor de reemplazamiento bruto de la edificación (excluido el valor del terreno).
 - C) Que el coste presupuestado de las obras alcance al menos el 50 por 100 del valor de reemplazamiento neto de la edificación (excluido el valor del terreno).
 - D) Que el coste presupuestado de las obras alcance al menos el 50 por 100 del valor de reemplazamiento neto de la edificación (incluido el valor del terreno).
56. SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 14/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA, LOS BIENES MUEBLES INCLUIDOS DE FORMA EXPRESA EN LA INSCRIPCIÓN DE UN INMUEBLE COMO BIC EN EL CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ:
- A) Son inseparables del inmueble del que forman parte y, por tanto, su transmisión o enajenación solo podrá realizarse conjuntamente con el mismo inmueble, salvo autorización expresa de la Gerencia Provincial competente en materia de patrimonio histórico.
 - B) Son separables del inmueble del que forman parte y, por tanto, su transmisión o enajenación podrá realizarse sin el inmueble, sin necesidad de autorización alguna.
 - C) Son inseparables del inmueble del que forman parte y, por tanto, su transmisión o enajenación sólo podrá realizarse conjuntamente con el mismo inmueble, salvo autorización expresa de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.
 - D) Son separables del inmueble del que forman parte y, por tanto, su transmisión o enajenación podrá realizarse sin el inmueble, pero con necesidad de autorización expresa del organismo competente en materia de patrimonio histórico.

57. ¿QUE ES INSPIRE?:

- A) La Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España.
- B) La Directiva europea 2007/2/CE. Es un instrumento legislativo cuyo objetivo es establecer una Infraestructura de Información Espacial en la Comunidad Europea a partir de las Infraestructuras de los Estados miembros.
- C) Una base de datos que permite capturar, almacenar, administrar y analizar información digital, así como realizar gráficos y mapas, y representar datos en un CAD.
- D) El Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio de 2007, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

58. QUÉ LEY DE NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO INCORPORA UNA REFERENCIA PRECISA A LA METODOLOGÍA BIM AL INDICAR QUE LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN PODRÁN EXIGIR EL USO DE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS, TALES COMO HERRAMIENTAS DE MODELADO DIGITAL DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (BIM) O HERRAMIENTAS SIMILARES:

- A) Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- B) Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- C) Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- D) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

59. SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CASO DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO, SI SE IDENTIFICARA UNA OFERTA ECONÓMICA QUE INCURRE PRESUNTAMENTE EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA:

- A) La mesa de contratación excluirá a la empresa licitadora sin más trámite.
- B) Si la empresa cuya oferta incurre presuntamente en oferta anormalmente baja no resultara adjudicataria, no habría que solicitarles justificación conforme al procedimiento establecido.
- C) La mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación, deberá requerir al licitador para su justificación.
- D) No es la mesa de contratación, sino el órgano de contratación quien la excluirá sin más trámite previo.

60. CONFORME AL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PRESENTADO EL PROGRAMA DE TRABAJO POR EL CONTRATISTA, EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESOLVERÁ:

- A) Dentro de los 5 días siguientes a su presentación.
- B) Dentro de los 10 días siguientes a su presentación.
- C) Dentro de los 15 días siguientes a su presentación.
- D) Dentro de los 20 días siguientes a su presentación.

61. SEGÚN EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CUANDO POR EL ESCASO VOLUMEN E IMPORTANCIA DE LAS OBRAS A REALIZAR NO SE JUZGUE NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS O UNIDADES DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS:

- A) El titular del Departamento deberá acordar motivadamente que no sea necesaria la supervisión de este tipo de proyectos.
- B) El titular del Departamento deberá acordar que las funciones de supervisión sean ejercidas por la oficina o unidad del Departamento que, por razón de la especialidad de su cometido, resulte más idónea a la naturaleza de las obras.
- C) El titular del Departamento podrá acordar que las funciones de supervisión sean ejercidas por la oficina o unidad del Departamento que, por razón de la especialidad de su cometido, resulte más idónea a la naturaleza de las obras.
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

62. COMO DISPONE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, REALIZADO EL REPLANTEO PREVIO, TRAMITARÁ EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEBIENDO INCORPORARSE AL MISMO ANTES DE SU APROBACIÓN, COMO MÍNIMO UNA SERIE DE DOCUMENTOS, ENTRE LOS QUE NO SE ENCUENTRA EXIGIDO:

- A) Acta de comprobación del replanteo.
- B) Resolución aprobatoria del proyecto e informe de la oficina o unidad de supervisión.
- C) Fiscalización previa en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria o en las correspondientes normas presupuestarias de las distintas Administraciones públicas.
- D) El Pliego de cláusulas administrativas particulares.

63. SEGÚN PRECEPTÚA LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIEMPRE QUE LA NATURALEZA O EL OBJETO DEL CONTRATO LO PERMITAN, DEBERÁ PREVERSE LA REALIZACIÓN INDEPENDIENTE DE CADA UNA DE SUS PARTES MEDIANTE SU DIVISIÓN EN LOTES, PUDIÉNDOSE RESERVAR LOTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PODRÁ DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO CUANDO EXISTAN MOTIVOS VÁLIDOS, QUE DEBERÁN JUSTIFICARSE DEBIDAMENTE EN EL EXPEDIENTE, SALVO EN LOS CASOS DE:

- A) En todos los casos.
- B) Contratos de servicio.
- C) Contratos de suministro.
- D) Contratos de concesión de obras.

64. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS CONTRATOS BASADOS EN UN ACUERDO MARCO Y LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS EN EL MARCO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN, SE PERFECCIONAN:

- A) Con su formalización.
- B) Con su adjudicación.
- C) Con la firma del acuerdo marco.
- D) Con el depósito de la garantía.

65. SEGÚN DISPONE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO O DE SERVICIOS QUE TENGAN UN CARÁCTER DE PERIODICIDAD, O DE CONTRATOS QUE SE DEBAN RENOVAR EN UN PERIODO DE TIEMPO DETERMINADO, SE TOMARÁ COMO BASE PARA EL CÁLCULO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CANTIDADES:
- A) El valor estimado total de los contratos sucesivos adjudicados durante los tres meses siguientes a la primera entrega o en el transcurso del ejercicio, si este fuera inferior a tres meses.
 - B) El valor estimado total de los contratos sucesivos adjudicados durante los seis meses siguientes a la primera entrega o en el transcurso del ejercicio, si este fuera superior a doce meses.
 - C) El valor estimado total de los contratos sucesivos adjudicados durante los doce meses siguientes a la primera entrega o en el transcurso del ejercicio, si este fuera inferior a tres meses.
 - D) El valor estimado total de los contratos sucesivos adjudicados durante los doce meses siguientes a la primera entrega o en el transcurso del ejercicio, si este fuera superior a doce meses.
66. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE RELATIVA A LOS CONTRATOS MENORES:
- A) Deberá realizarse al menos mensualmente.
 - B) Deberá realizarse al menos trimestralmente.
 - C) Quedan exceptuados de la publicación aquellos contratos cuyo valor estimado fuera inferior a diez mil euros, siempre que el sistema de pago utilizado por los poderes adjudicadores fuera el de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.
 - D) Deberá realizarse al menos semestralmente.
67. DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:
- A) Deberán aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, y solo podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético.
 - B) Deberán aprobarse después de la autorización del gasto, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, y solo podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético.
 - C) Deberán aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y nunca antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, y solo podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético.
 - D) Deberán aprobarse previamente a la autorización del gasto, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, y no podrán ser modificados con posterioridad en ningún caso.

68. SEGÚN SE RECOGE EN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ACTO DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO EN EL CONTRATO DE OBRAS SE EFECTUARÁ, DENTRO DEL PLAZO QUE SE CONSIGNE EN EL CONTRATO, QUE NO PODRÁ SER SUPERIOR:
- A) A 20 días desde la fecha de su adjudicación salvo casos excepcionales justificados.
 - B) A un mes desde la fecha de su adjudicación salvo casos excepcionales justificados.
 - C) A 20 días desde la fecha de su perfeccionamiento salvo casos excepcionales justificados.
 - D) A un mes desde la fecha de su formalización salvo casos excepcionales justificados.
69. SEGÚN DISPONE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CONTRATO PODRÁ PREVER UNA O VARIAS PRÓRROGAS. ESTA PRÓRROGA SE ACORDARÁ POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y SERÁ OBLIGATORIA PARA EL EMPRESARIO, SIEMPRE QUE SU PREAVISO SE PRODUZCA:
- A) Al menos con cuatro meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor.
 - B) Al menos con tres meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor.
 - C) Quedan exceptuados de la obligación de preaviso los contratos cuya duración fuera inferior a dos meses
 - D) Quedan exceptuados de la obligación de preaviso los contratos cuya duración fuera inferior a tres meses.
70. DE ACUERDO CON LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA DURACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE OBRAS NO PODRÁ EXCEDER, INCLUYENDO LAS POSIBLES PRÓRROGAS, DE:
- A) Quince años.
 - B) Veinte años.
 - C) Treinta años.
 - D) Cuarenta años.
71. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SE ENTENDERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO QUE EN VIRTUD DEL CONTRATO PUEDE COMPROMETER EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INCLUIDO EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:
- A) Siempre.
 - B) Siempre, salvo que se trate de obras de emergencia.
 - C) Salvo disposición en contrario.
 - D) El impuesto sobre el valor añadido no formará nunca parte del presupuesto de licitación.

72. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LOS CONTRATOS DE OBRA SE CLASIFICAN EN:
- A) Categorías, grupos y subgrupos.
 - B) Grupos y subgrupos.
 - C) Categorías.
 - D) Los contratos de obras no se clasifican, se clasifican los empresarios.
73. DISPONE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, QUE EL ÍNDICE DE MECANIZACIÓN DE UNA EMPRESA ES:
- A) Una función dependiente del valor actual de su parque de maquinaria, del importe pagado en concepto de alquiler de maquinaria, y del importe de obra ejecutada.
 - B) Una función dependiente del valor actual de su parque de maquinaria y del importe de obra adjudicada.
 - C) Una función dependiente del valor de su parque de maquinaria amortizado en los últimos cinco años.
 - D) Una función dependiente del valor actual de su parque de maquinaria y del importe de obra ejecutada en los últimos cinco años.
74. CONFORME AL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LA ADMINISTRACIÓN EXIGIRÁ A LOS LICITADORES DE UN CONTRATO DE OBRAS CUYA NATURALEZA SE CORRESPONDA CON ALGUNOS DE LOS TIPOS ESTABLECIDOS COMO SUBGRUPO Y NO PRESENTEN SINGULARIDADES DIFERENTES A LAS NORMALES Y GENERALES A SU CLASE, LA CLASIFICACIÓN:
- A) En todos los subgrupos del grupo correspondiente.
 - B) En dos de los subgrupos del grupo correspondiente.
 - C) Solamente en el subgrupo genérico correspondiente.
 - D) En tres de los subgrupos del grupo correspondiente
75. SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONSIDERA QUE NO FORMAN PARTE DEL SECTOR PÚBLICO:
- A) Cualquier fondo con personalidad jurídica.
 - B) Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
 - C) Las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social.
 - D) Los Organismos Autónomos, las Universidades Públicas y las autoridades administrativas independientes.

76. ATENDIENDO A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS NO HARÁN REFERENCIA A UNA FABRICACIÓN O UNA PROCEDENCIA DETERMINADA, O A UN PROCEDIMIENTO CONCRETO QUE CARACTERICE A LOS PRODUCTOS O SERVICIOS OFRECIDOS POR UN EMPRESARIO DETERMINADO, O A MARCAS, PATENTES O TIPOS, O A UN ORIGEN O A UNA PRODUCCIÓN DETERMINADOS, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER O DESCARTAR CIERTAS EMPRESAS O CIERTOS PRODUCTOS:
- A) En ningún caso.
 - B) Salvo que lo justifique el objeto del contrato.
 - C) Con carácter general, siempre que vaya acompañada de la mención "o equivalente".
 - D) En todo caso.
77. SEGÚN DISPONE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, SI SE DEMORASE INJUSTIFICADAMENTE LA COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO EN UN CONTRATO DE OBRAS, DANDO LUGAR A LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA SOLO TENDRÁ DERECHO POR TODOS LOS CONCEPTOS A UNA INDEMNIZACIÓN EQUIVALENTE AL:
- A) 2 por cien del precio de la adjudicación, IVA excluido.
 - B) 2 por cien del precio de la adjudicación, IVA incluido.
 - C) 3 por cien del precio de la adjudicación, IVA excluido.
 - D) 3 por cien del precio de la adjudicación, IVA incluido.
78. DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESUELTO UN CONTRATO DE OBRAS, CUANDO ESTAS HAYAN DE SER CONTINUADAS POR OTRO EMPRESARIO O POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN, CON CARÁCTER DE URGENCIA, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD O PARA EVITAR LA RUINA DE LO CONSTRUIDO, EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, UNA VEZ QUE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN DE LAS EJECUTADAS, PODRÁ ACORDAR SU CONTINUACIÓN. EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RESOLVERÁ LO QUE PROCEDA EN EL PLAZO DE:
- A) Diez días.
 - B) Quince días.
 - C) Veinte días.
 - D) Treinta días.
79. ATENDIENDO A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO PROCEDA LA EXIGENCIA DE GARANTÍA PROVISIONAL, EL IMPORTE DE LA MISMA:
- A) No podrá ser superior a un 3 por 100 del valor estimado del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - B) No podrá ser superior a un 3 por 100 del valor estimado del contrato, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - C) No podrá ser superior a un 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - D) En ningún caso procede garantía provisional, siempre será definitiva.

80. SEGÚN DISPONE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONTRATACIÓN VERBAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO:
- A) No es admisible en ningún caso.
 - B) Solo es admisible en determinadas situaciones.
 - C) Solo es admisible si el importe del contrato no supera los 3.000 euros.
 - D) Es admisible en todos los contratos menores.
81. SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS CONTRATOS MENORES DE OBRAS NO PODRÁN:
- A) Tener un plazo superior a 6 meses.
 - B) Ser objeto de prórroga.
 - C) Tener un valor estimado superior a 15.000 euros.
 - D) Tener un valor estimado superior a 25.000 euros.
82. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS COMENZARÁ:
- A) Con la firma del contrato.
 - B) Con el acta de replanteo.
 - C) Con el acta de comprobación del replanteo.
 - D) Con la adjudicación del contrato.
83. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ¿QUIÉN DARÁ POR RECIBIDAS LAS OBRAS EN BUEN ESTADO:
- A) El Facultativo encargado de la dirección de las obras.
 - B) El representante de la Intervención correspondiente.
 - C) El funcionario técnico designado por la Administración.
 - D) El Arquitecto Director de la ejecución de las obras.
84. SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PLAZO QUE POSEE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA APROBAR LA CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS ES:
- A) Un mes después de la recepción.
 - B) Dos meses a partir de la última certificación.
 - C) Un mes antes de la recepción.
 - D) Tres meses a partir de la recepción.

85. SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS SUPUESTOS DE MODIFICACIONES NO PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS, LAS MODIFICACIONES ACORDADAS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:
- A) Serán obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 30 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.
 - B) Serán obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA incluido.
 - C) No serán obligatorias.
 - D) Serán obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.
86. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CASO DE QUE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS SUPONGA SUPRESIÓN O REDUCCIÓN DE UNIDADES DE OBRA, EL CONTRATISTA:
- A) Tendrá derecho a reclamar una indemnización que no exceda del 10 por ciento.
 - B) No tendrá derecho a indemnización alguna.
 - C) Podrá reclamar una indemnización de hasta el 50 por ciento de las unidades no ejecutadas.
 - D) Tendrá derecho a reclamar una indemnización que no exceda del 20 por ciento.
87. EN LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ELABORE, CUANDO LA TRAMITACIÓN DE UN MODIFICADO EXIJA LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS, OCACIONANDO GRAVES PERJUICIOS PARA EL INTERÉS PÚBLICO, DEBE FIGURAR, CUANTO MENOS, SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:
- A) Una memoria justificativa y el acta de precios contradictorios.
 - B) Un presupuesto de la modificación de las obras a realizar y la audiencia del contratista.
 - C) Una memoria con la descripción básica de las obras a realizar.
 - D) El importe aproximado de la modificación, la descripción básica de las obras a realizar y la justificación.
88. DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS ANTERIORES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA, SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA:
- A) Elaborará la certificación final.
 - B) Redactará la liquidación del contrato.
 - C) Redactará un informe sobre el estado de las obras.
 - D) Propondrá el pago de las obligaciones pendientes.

89. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ES CAUSA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS:
- A) La suspensión de la iniciación de las obras por plazo superior a cuatro meses.
 - B) La suspensión de las obras por un plazo superior a seis meses acordada por la Administración.
 - C) La alteración sustancial del proyecto inicial siempre.
 - D) La suspensión de las obras acordada por la Administración por un plazo superior a tres meses.
90. SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS CONTRATOS DE OBRAS LA REVISIÓN PERIÓDICA Y PREDETERMINADA DE PRECIOS TENDRÁ LUGAR CUANDO:
- A) Se hubiese ejecutado al menos, en el 20 por ciento de su importe o hubiese transcurrido un año desde su adjudicación.
 - B) Se hubiese ejecutado al menos, en el 20 por ciento de su importe y hubiese transcurrido un año desde su adjudicación.
 - C) Se hubiese ejecutado al menos, en el 20 por ciento de su importe y hubiesen transcurrido dos años desde su formalización.
 - D) Se hubiese ejecutado al menos, en el 20 por ciento de su importe y hubiesen transcurrido dos años desde su adjudicación.
91. SEGÚN EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL ACUERDO DE OCUPACIÓN EFECTIVA DE LAS OBRAS O DE SU PUESTA EN SERVICIO PARA USO PÚBLICO REQUERIRÁ:
- A) La audiencia al contratista.
 - B) El levantamiento de un acta de comprobación de las obras.
 - C) La aprobación de la Medición General.
 - D) El aviso de terminación por parte del contratista.
92. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA ADMINISTRACIÓN TENGA QUE EJECUTAR UNA OBRA POR LA TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA:
- A) Deberá previamente redactarse una Propuesta Técnica.
 - B) No será requisito la existencia de crédito.
 - C) Se realizará su contratación previa por la vía de urgencia.
 - D) Se adjudicará por el procedimiento negociado simplificado.

93. SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS CONTRATOS DE OBRAS, LAS FACULTADES DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO SERÁN EJERCIDAS:
- A) Por el Servicio dependiente del órgano de contratación.
 - B) Por la Unidad encargada del seguimiento del contrato.
 - C) Por el Director Facultativo.
 - D) Por la Intervención Delegada.
94. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS EFECTOS DEL PAGO:
- A) El contratista expedirá mensualmente, en los primeros diez días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones que comprendan a la obra ejecutada conforme a proyecto.
 - B) La Administración expedirá mensualmente, en los primeros diez días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones que comprendan a la obra ejecutada conforme a proyecto.
 - C) El arquitecto Director expedirá mensualmente, en el plazo máximo de los cinco días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones que comprendan a la obra ejecutada conforme a proyecto.
 - D) La Administración expedirá mensualmente, en los primeros cinco días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones que comprendan a la obra ejecutada conforme a proyecto.
95. SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL CONTRATISTA TENDRÁ DERECHO A PERCIBIR ABONOS A CUENTA POR MATERIALES ACOPIADOS NECESARIOS PARA LA OBRA HASTA:
- A) El 50 por 100 del valor de dichos materiales.
 - B) El 75 por 100 del valor de dichos materiales.
 - C) El 20 por 100 del valor de dichos materiales.
 - D) Vendrá determinado por el porcentaje que represente los materiales de las unidades de obra previsto ejecutar.
96. CONFORME A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, SI LA OBRA SE ARRUINA O SUFRE DETERIOROS GRAVES INCOMPATIBLES CON SU FUNCIÓN CON POSTERIORIDAD A LA EXPIRACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE LA CONSTRUCCIÓN, DEBIDO A INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, RESPONDERÁ ESTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE PRODUZCAN O SE MANIFIESTEN DURANTE UN PLAZO DE:
- A) Cinco años a contar desde el cumplimiento del plazo de garantía.
 - B) Diez años a contar desde la recepción.
 - C) Diez años a contar desde el cumplimiento del plazo de garantía.
 - D) Quince años a contar desde la recepción.

97. EN UN CONTRATO DE OBRAS, SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DEL PLAZO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN, EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEBERÁ:
- A) Aprobar la liquidación del contrato de obras.
 - B) Redactar un informe sobre el estado de las obras ejecutadas.
 - C) Aprobar la certificación final de las obras ejecutadas.
 - D) Redactar la liquidación del contrato de obras.
98. SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ES CAUSA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS, ADEMÁS DE LAS GENERALES DE LA LEY:
- A) La demora injustificada en la comprobación del replanteo.
 - B) La suspensión de la iniciación de las obras por plazo superior a un mes.
 - C) La suspensión de las obras por plazo superior a cuatro meses por parte de la Administración.
 - D) La fusión de empresas en la que participe el contratista.
99. SEGÚN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO TENDRÁ LA CONSIDERACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS:
- A) La inclusión de precios nuevos, fijados contradictoriamente por los procedimientos establecidos en esta Ley y en sus normas de desarrollo, siempre que no supongan incremento del precio global del contrato ni afecten a unidades de obra que en su conjunto exceda del 3 por ciento del presupuesto primitivo del mismo.
 - B) La inclusión de precios nuevos, fijados contradictoriamente por los procedimientos establecidos en esta Ley y en sus normas de desarrollo, siempre que no supongan incremento del precio global del contrato ni afecten a unidades de obra que en su conjunto exceda del 10 por ciento del presupuesto primitivo del mismo.
 - C) El exceso de mediciones, entendiéndose por tal, la variación que durante la correcta ejecución de la obra se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, siempre que en global no representen un incremento del gasto superior al 20 por ciento del precio del contrato inicial.
 - D) La que exija la suspensión temporal total de la ejecución de las obras y ello ocasione graves perjuicios para el interés público, siempre que el importe máximo previsto no supere el 20 por ciento del precio inicial del contrato.

100. CONFORME AL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ¿CUANDO ESTARÁ OBLIGADO EL CONTRATISTA A PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO Y EN QUE PLAZO?:

- A) Siempre que la total ejecución de la obra esté prevista en una anualidad y en el plazo máximo de treinta días, contados desde la formalización del contrato.
- B) Siempre que la total ejecución de la obra esté prevista en más de seis meses y en el plazo máximo de treinta días, contados desde la formalización del contrato.
- C) Siempre que la total ejecución de la obra esté prevista en más de una anualidad y en el plazo máximo de quince días, contados desde la formalización del contrato.
- D) Siempre que la total ejecución de la obra esté prevista en más de una anualidad y en el plazo máximo de treinta días, contados desde la formalización del contrato.

PREGUNTAS DE RESERVA

151. LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTABLECE QUE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN ADJUDICARÁ EL CONTRATO:

- A) Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.
- B) Dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.
- C) Dentro de los quince días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.
- D) Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

152. ¿QUE ES UN SERVICIO WMS?:

- A) Servicio de mapas. La información se muestra como imágenes compuestas por una o varias capas y generadas a partir de información espacial vectorial o raster.
- B) Servicio de objetos. Ofrece la información en capas de datos compuesta por objetos vectoriales. El acceso se produce mediante el formato GML.
- C) Servicio Web de Mensajería Estatal.
- D) Servicio de coberturas. Este servicio es similar al WFS pero la información que se muestra es de tipo raster.

153. SEGÚN EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL PROGRAMA DE TRABAJO A PRESENTAR POR EL CONTRATISTA SERA APROBADO POR:

- A) La Dirección Facultativa.
- B) La Oficina de Supervisión.
- C) El Órgano de contratación.
- D) El Servicio de contratación.

154. DE ACUERDO CON EL TÍTULO III DE LA LEY 7/2002, DE 17 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA, SON INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN DEL MERCADO DEL SUELO:

- A) Los patrimonios públicos del suelo.
- B) Los Planes Generales de Ordenación Urbanística.
- C) Los Planes de Sectorización.
- D) Los convenios urbanísticos de planeamiento.

155. EN CUANTO A UNA UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS ADJUDICATARIA DE UN CONTRATO DE OBRAS, LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:

- A) No es necesario que se constituya formalmente hasta que se haya efectuado la adjudicación a su favor.
- B) No es necesario que se formalice en escritura pública.
- C) Necesariamente ha de formalizarse antes de la propuesta de adjudicación del contrato.
- D) Necesariamente ha de formalizarse en escritura pública antes de la adjudicación del contrato.